RESOLUCIÓN No. 001880 **DE 2021**

Por la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-ANT-00197-2021

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado mediante Resolución No. 02630 del 2 de diciembre de 2014, Acta de Posesión No. 0165 del 2 de diciembre de 2014 y delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Regional Antioquia, realizó el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ANT-00197-2021, cuyo objeto es *"5_283 suministrar y dispensar los medicamentos a través de un operador logístico para los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Antioquia".*

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.500.000.000), incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8221 del 19 de febrero de 2021.

Que teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca en los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el SENA consideró pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 26 de febrero de 2021, de conformidad con el cronograma del proceso.

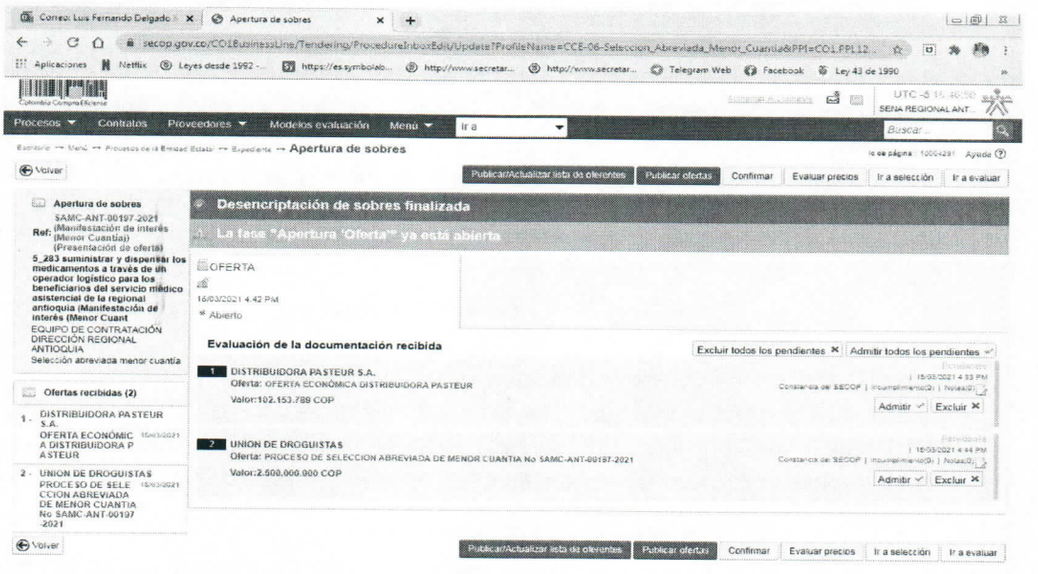
Que se recibieron observaciones en el aspecto técnico, jurídico y financiero al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les dio oportuna respuesta y que ocasionaron modificaciones en el proceso que se reflejaron en el estudio previo ajustado, atendiendo a los principios de la contratación pública.

Que de acuerdo al cronograma del proceso, se publicaron las respuestas a las mencionadas observaciones el día 3 de marzo de 2021.

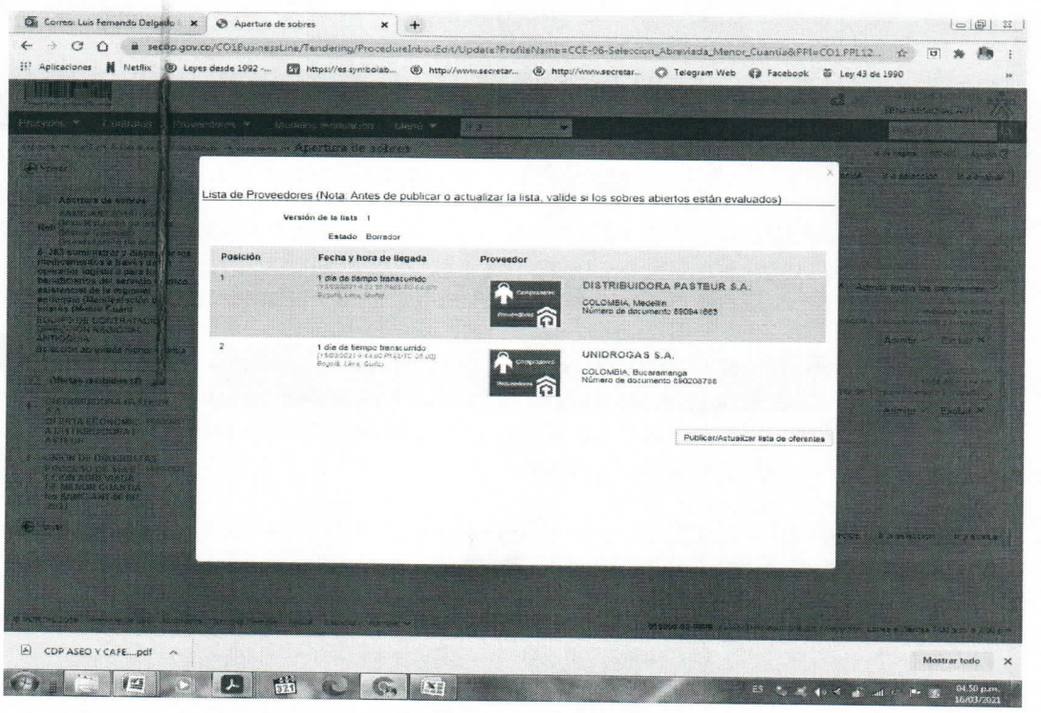
Que mediante resolución No. 0923 del 08 de marzo de 2021 se dio apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-ANT-00197-2021.

Que el cierre tuvo lugar el día 16 de marzo de 2021, presentándose Los siguientes proponentes:

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	890.941.663-1
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.	890.208.788-9







Que el día 18 de marzo de 2021 se publicó informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, en el mismo se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones así:

EMPRESA	REQUISITOS SOLICITADOS
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	➢ **Debe aportar el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje igualmente la entidad verificará.** ➢ Debe aportar el certificado bancario actualizado, con fecha de expedición inferior a un mes.
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.	➢ Debe aportar la planilla de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales correspondiente al último mes cotizado. **Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje igualmente la entidad verificará.** ➢ Debe aportar el pantallazo del registro de manifestación de interés realizado a través de SECOPII.

EMPRESA	REQUISITOS SOLICITADOS
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.	Se solicita al proponente anexar el RUP y/o los estados financieros donde se pueda identificar las siguientes cuentas de balance general y estados de resultados con corte al 31 de diciembre de 2019. • Activo Corriente: • Activo Total: • Pasivo Corriente: • Pasivo Total: • Patrimonio: • Utilidad Operacional: • Gastos de Intereses:

1. PROPONENTES Y VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIO DE CUMPLIMIENTO SG-SST

No.	PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SG-SST	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**CUMPLE**	El proponente anexa el certificado de avance del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitido por la ARL SURA, con un porcentaje de implementación del 86.5 %
2	UNIDROGAS S.A.	**NO CUMPLE**	El proponente debe subsanar: Certificado de avance del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitido por la ARL.

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que las dos propuestas presentadas cumplieron con todos los requisitos habilitantes técnicos solicitados en el pliego de condiciones definitivo.

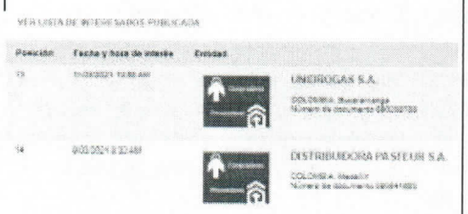
Que el 23 de marzo de 2021 se recibieron observaciones al informe de evaluación de indicadores financieros, a las que se les dio respuesta el 26 de marzo de 2021 y de las cuales se derivó la corrección del informe en virtud del principio de transparencia aplicable en la contratación pública y consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, obteniendo los siguientes resultados:

RESOLUCIÓN No. 001880 DE 2021

Por la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-ANT-00197-2021

EMPRESA	REQUISITOS SOLICITADOS
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.	Se solicita al proponente anexar los estados financieros donde se pueda identificar las siguientes cuentas de balance general y estados de resultados con corte al 31 de diciembre de 2020. • Activo Corriente: • Activo Total: • Pasivo Corriente: • Pasivo Total: • Patrimonio: • Utilidad Operacional: • Gastos de Intereses:
PASTEUR S. A.	Se solicita al proponente anexar los estados financieros donde se pueda identificar las siguientes cuentas de balance general y estados de resultados con corte al 31 de diciembre de 2020. • Activo Corriente: • Activo Total: • Pasivo Corriente: • Pasivo Total: • Patrimonio: • Utilidad Operacional: • Gastos de Intereses:

Que dentro del término establecido por la entidad, se recibieron subsanaciones así:

EMPRESA	REQUISITOS SOLICITADOS	REQUISITOS SUBSANADOS	RESULTADO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	➢ **Debe aportar el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje igualmente la entidad verificará.** ➢ Debe aportar el certificado bancario actualizado, con fecha de expedición inferior a un mes.	➢ Aporta el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje expedido por el SENA. / CUMPLE ➢ Aporta certificado bancario con fecha del 1 de marzo de 2021. / CUMPLE	HABILITADO
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.	➢ Debe aportar la planilla de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales correspondiente al último mes cotizado. **Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje igualmente la entidad verificará.** ➢ Debe aportar el pantallazo del registro de manifestación de interés realizado a través de SECOPII.	➢ Aporta planilla de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales. / CUMPLE ➢ Aporta el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje expedido por el SENA. / CUMPLE ➢ No aporta el pantallazo del registro de manifestación de interés realizado en SECOP II, no obstante, la Entidad hizo la verificación: 	HABILITADO

1. PROPONENTES Y VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIO DE CUMPLIMIENTO SG-SST

No.	PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS SG-SST	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**CUMPLE**	El proponente anexa el certificado de avance del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitido por la ARL SURA, con un porcentaje de implementación del 86.5 %
2	UNIDROGAS S.A.	**CUMPLE**	El proponente anexa el certificado de avance del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitido por AXA COLPATRIA, con un porcentaje de implementación del 96 % Se solicitar actualizar el certificado.

Que el comité técnico evaluador verificó los documentos para la asignación de puntaje de las propuestas presentadas oportunamente y bajo las condiciones establecidas en la invitación pública No. SAMC-ANT-00197-2021, encontrando lo siguiente:

A. ASPECTOS TÉCNICOS

CRITERIOS DE ASIGNACION DE PUNTAJE									
a) Mayor cantidad de puntos de dispensacion (150 puntos)	DISTRIBUIDORA PASTEUR				UNIDROGAS S.A.S				
	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	
Entre 5 o más puntos de dispensación adicional ubicado en la ciudad de Medellín, Envigado, Itagüí o Bello. 150 Puntos.	X		150	DOCUMENTO DENOMINADO FORMATO 11 CERTIFICACIÓN SERVICIOS ADICIONALES **CC 758 NRO 6-165 LOCAL 127 GRAN VIA** - ACTA DE VISITA PASTEUR GRAN VIA DOCUMENTOS ANEXOS.ZIP) - **CARRERA 48 # 37-48 VEGAS 10** - ACTA DE VISITA PASTEUR VEGAS 10 DOCUMENTOS ANEXOS.ZIP) - **CALLE 65 NRO 71-100 LOCAL 99-285 FLORIDA** - AC 9A DE VISITA PASTEUR FLORIDA.PDF DOCUMENTOS ANEXOS.ZIP - **CALLE 72 NRO 72 B -132 ALMENDRA** ACTA DE VISITA PASTEUR ALMENDRA .PDF - DOCUMENTOS ANEXOS.ZIP) - **CALLE 30 % RD 31 -82 LA 52** FRISBY ACTA DE VISITA PASTEUR LA 52 DOCUMENTOS ANEXOS.ZIP - **CALLE 30 SUR NRO 40-72 PARQUE ENVIGADO** PDF DOCUMENTOS ANEXOS.ZIP) ACTA DE VISITA PASTEUR PARQUE DE ENVIGADO PDF	X		150	DOCUMENTO DE DENOMINADO ANEXOS PUNTOS DE DISPENSACION.pdf – **MEDELLIN CALLE 46 NRO 94 - 56** ACTA DE VISITA BOTICA JUNIN DOCUMENTO PAGINAS 60 64 DENOMINADO DROGUERIAS DEL ANEXO 11.pdf – **CALLE 34 NRO 64-126** ACTA DE VISITA ALEMANA 167 PAGINAS 15-16 –DOCUMENTO DENOMINADO DROGUERIAS DEL ANEXO 11.pdf – **CRA 81 32-43** ACTA DE VISITA ALEMANA 167 PAGINAS 4 A LA 8 – **CRA 80 NRO 49-73** CALASANZ ACTA DE VISITA BOTICA JUNIN PAGINAS 33 36 DOCUMENTO DENOMINADO DROGUERIAS DEL ANEXO 11.pdf – **ENVIGADO CRA 43 NRO 36 SUR 57** ACTA DE VISITA ALEMANA 225 PAGINA 19-20 DOCUMENTO DENOMINADO DROGUERIAS DEL ANEXO 11.pdf – **BELLO CRA 36 NRO 26A -17** ACTA DE VISITA BOTICA JUNIN BELLO PAGINAS 27-31 DOCUMENTO DENOMINADO DROGUERIAS DEL ANEXO 11.pdf – **ITAGUI CRA 39 NRO 46-02** ACTA DE VISITA BOTICA JUNIN PAGINAS 34-37 DOCUMENTO DENOMINADO DROGUERIAS DEL ANEXO 11.pdf	
Entre 3 o 4 puntos de dispensación adicional ubicado en la ciudad de Medellín, Envigado, Itagüí o Bello. 100 puntos									
Entre 1 o 2 puntos de dispensación adicional ubicado en la ciudad de Medellín, Envigado, Itagüí o Bello. 50 Puntos.									
b) Disponibilidad de una plataforma verificable y profunda implementada para el acceso a la información simultánea relacionada con la atención oncológica (150 puntos)									
El proponente que presente certificación sobre la existencia de la plataforma con datos claros y verificables 150 puntos	X		150	Documento denominado Formato 11 Anexo Certificacion Sistemas.pdf DOCUMENTOS ANEXOS.zip)	X		150	DOCUMENTO DENOMINADO ANEXOS PUNTOS DE DISPENSACION.pdf CONTRATO DE LICENCIA SOFTWARE IBAIA ERP PARA UNICA EMPRESA	
El proponente que NO presente certificación sobre la existencia de la plataforma con datos claros y verificables 0 Puntos.									
c) Menor tiempo de espera en dispensación/entrega en lugar de domicilio o lugar de trabajo del funcionario responsable (100)									
Entre 5 y 8 horas para el suministro de los medicamentos en domicilio o lugar de trabajo del funcionario	X		100	Formato Documento Denominado Foramto 11 Certificación Servicios Adicionales .pdf DOCUMENTOS ANEXOS.zip)		X	0	EL OFERENTE NO INFORMA EL MENOR TIEMPO DE ESPERA EN DIPENSACION	
Entre 10 y 14 horas para el suministro de los medicamentos en domicilio o lugar de trabajo del funcionario									
Entre 15 y 24 horas para el suministro de los medicamentos en domicilio o lugar de trabajo del funcionario									
PUNTAJE			400				300		

El comité técnico evaluador asignó el puntaje de acuerdo con los requisitos y topes establecidos en el pliego de condiciones, y con los documentos aportados con las propuestas así:

Criterio	Distribuidora Pasteur S.A.	Unidrogas S.A.S.
Cantidad de puntos de dispensación	150 puntos – 5 o más puntos de dispensación	150 puntos – 5 o más puntos de dispensación
Disponibilidad de plataforma verificable	150 puntos – Certificado de plataforma	150 puntos – Certificado de contrato de licencia software
Menor tiempo en espera de dispensación	100 puntos – Certificado de servicios adicionales	0 puntos – No acredita tiempo de espera
TOTAL	400	300

Indicador	Fórmula	Índice Requerido	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.
Índice de Liquidez: Refleja la capacidad que tiene el proponente de convertir sus activos en dinero para atender sus obligaciones de corto plazo	Liquidez= (activo corriente) / (pasivo corriente)	Mayor o igual a **1,2** Si el proponente no supera el nivel de liquidez mínimo establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta **será INHABILITADA**.	Cumple	Cumple
Índice de Endeudamiento: Refleja el grado de participación de los pasivos totales en los activos totales del proponente	Endeudamiento= (pasivo total) / (activo total)	Menor o igual a **80%** Si el proponente sobrepasa el nivel de endeudamiento máximo establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será INHABILITADA.	Cumple	Cumple
Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente debe cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras	Cobertura de Intereses= (utilidad operacional) / (gasto de intereses)	Mayor o igual a **3** TRES Si el proponente no supera el nivel de **Razón de Cobertura de Intereses** mínimo establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta **será INHABILITADA**.	Cumple	Cumple

Indicador	Fórmula	Índice Requerido	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.
Rentabilidad sobre el patrimonio: Refleja la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente	Rentabilidad sobre patrimonio= (Utilidad Operacional) / (Patrimonio)	Mayor o igual a **4%** Si el proponente presenta un indicador menor al exigido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será **INHABILITADA.**	Cumple	Cumple
Rentabilidad sobre activos: Refleja la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.	Rentabilidad sobre activos = (Utilidad Operacional) / (Activo Total)	El indicador debe ser mayor o igual a **1%** Si el proponente presenta un indicador menor al exigido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será **INHABILITADA**	Cumple	Cumple

B. OFERTA ECONÓMICA

El comité técnico evaluador encontró ajustadas las dos (2) ofertas económicas, encontrando que no se modificó el formato, todos los ítems fueron cotizados, no se superaron los topes individuales y totales y ambas ofertas cumplen con el mínimo de productos marcados institucionales 787 de 1363 con porcentajes iguales 57.74%.

PROPUESTA ECONÓMICA EVALUABLE (400 Puntos)	DISTRIBUIDORA PASTEUR	UNIDROGAS
Primer propuesta de menor valor 500 Puntos	$ 102.153.789	
Segunda propuesta de menor valor 400 Puntos		$ 127.743.203
TOTAL PUNTAJE	500	400

5. De acuerdo a lo anterior, los puntajes asignados a los proponentes son:

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	DISTRIBUIDORA PASTEUR	UNIDROGAS
Criterios técnicos	400	300
Criterio Econòmico	500	400
Apoyo Industria Nacional	100	100
TOTAL PUNTAJE	1000	800

Que una vez recibidas y contestadas las observaciones y subsanaciones, el día 30 de marzo de 2021 se publicó informe de evaluación definitivo obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1000
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	800

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

De conformidad con ello, evidenciando que se presentó oferta válida e inferior al presupuesto oficial del proceso, el comité evaluador procede a recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del proceso al proponente DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A., por la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.500.000.000) M/CTE., incluido Impuestos, tasas y contribuciones.

Que por lo expuesto, el ordenador del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador.

Que por lo anterior, el Director del SENA Regional Antioquia:

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-ANT-00197-2021, cuyo objeto es *"5_283 suministrar y dispensar los medicamentos a través de un operador logístico para los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Antioquia"* al proponente DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A., por la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.500.000.000) M/CTE., incluido Impuestos, tasas y contribuciones.

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 31 MAR. 2021

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

Elaboró: Natalia Díaz Bedoya – Abogada Contratación de Bienes y Servicios

Revisó: Inés Elena Montoya González – Abogada Contratación de Bienes y Servicios